

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, en la Sala de Consejeros 1 y 2, Planta Baja, Edificio A, del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11 horas con 17 minutos del día veintiuno de enero de dos mil dieciséis, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria de 2016 de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejeros Electorales:

Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.
Dr. Ciro Murayama Rendón.
Lic. Javier Santiago Castillo.

Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General:

Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Elliot Báez Ramón, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Lic. Luis Raúl Banuel Toledo, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
Lic. Iván Llanos Llanos, de Nueva Alianza (NA).

Representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Guillermo Ayala Rivera, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Jesús Justo López Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
C. Adalid Martínez Gómez, del Partido del Trabajo (PT).
Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, de Movimiento Ciudadano (MC).
Mtra. Gabriela Vargas Gómez, de Nueva Alianza (NA).
C. Rita Grethell Baeza Narváez, de MORENA.
Mtra. Denisse Karem Silva Gallardo, de Encuentro Social (ES).

Secretario Técnico:

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores 2015, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para el año 2016, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
4. Relación de solicitudes y compromisos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11 horas con 17 minutos y registró la asistencia de los Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo en el Consejo General, representantes de los Partidos Políticos y del Secretario Técnico.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral existiera el quórum necesario para sesionar.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: En virtud de que se contaba con el quórum para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión y puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el orden del día que fue previamente circulado.

Al no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto de orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a los Consejeros Electorales, la aprobación del orden del día para esta sesión, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	Acuerdo INE/CRFE-01SE: 21/01/2016 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria de 2016.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Dr. Ciro Murayama Rendón, y Lic. Javier Santiago Castillo.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores 2015, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Derivado de que el informe es de junio a diciembre, agradeció y reconoció el trabajo realizado por la Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera en el primer semestre del 2015.

Asimismo, agradeció el apoyo y trabajo realizado por el Comité Técnico de Evaluación y Seguimiento de los Trabajos de Distritación, a la Comisión Nacional de Vigilancia y a sus representantes; y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores por el trabajo realizado en el presente informe.

Puso a consideración el Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores 2015, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de

Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral

Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo: Realizó dos observaciones, la primera fue sobre la cantidad de informes que reportan ya que dan dos cantidades diferentes, puntualizando que definan la cifra correcta, así como corregir un error en la fecha de la Verificación Nacional Muestral.

Por otra parte preguntó si este año culminarían los trabajos de los Lineamientos para la incorporación, actualización y exclusión del Registro Federal de Electores, así como los Lineamientos de actualización cartográfica y cuáles han sido las dificultades que se han presentado para poder avanzar en dichos trabajos.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del PAN: Mencionó que su representación analizó el informe de actividades y en el punto de operación de los órganos de vigilancia, en el punto cuatro se mencionaron cuatro lineamientos, Lineamientos para el acceso, rectificación, cancelación, oposición y validación de datos personales (Lineamientos ARCO); Lineamientos para el Acceso, Verificación y Entrega de los Datos Personales en posesión del Registro Federal de Electores (Lineamientos AVE); Lineamientos de incorporación, actualización y exclusión del Padrón; y los Lineamientos para la Actualización Cartográfica.

Posteriormente señaló que con los dos primeros lineamientos que tienen que ver con el acceso a la información y, sobre todo, el que tiene que ver con los lineamientos AVE, mencionan en el informe que se está elaborando un proyecto de modificación del Reglamento de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto y no mencionan la revisión, como se quedó en sesiones anteriores de revisar.

Asimismo señaló que en el punto seis del informe, aluden donde se comprometió solicitar a la Unidad Técnica, la información relativa al estado que guarda el proceso ordinario, medidas cautelares del expediente 108/2013, y analizándolo dan a entender que eso se va a solucionar con el proyecto de modificación del Reglamento de Transparencia.

Derivado de lo anterior preguntó si se le va a dar seguimiento a los lineamientos AVE o va a bastar con modificar el Reglamento de Transparencia del Instituto.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló que se van a hacer las correcciones indicadas por el Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo, y respecto a la duda que mencionó sobre los lineamientos, aclaró que efectivamente no se han concluido y que es responsabilidad total de la Dirección Ejecutiva. También explicó que se han trabajado en distintos momentos en los Grupos de Trabajo, y han cambiado algunos alcances, definiciones iniciales y ajustes normativos, sin embargo se comprometió a concluirlos en el primer trimestre de este año.

También mencionó que se tiene una versión prácticamente final en el tema de la cartografía para darlo por concluido y que las dificultades que se presentaron en este tema fue el de tratar de incluir contenidos de Distribución.

Asimismo, refirió que los Lineamientos ARCO, tienen que ver con el tema de la nueva reglamentación en la materia y que ya está por desahogarse y con ello darlo por concluido.

Por último refirió que los grupos de trabajo han estado revisando estos temas y han sido de

su conocimiento y que tal vez el error ha sido no darles la prioridad por dárselo a otros temas que los Grupos de Trabajo han venido desahogando.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: En uso de la palabra informó que en relación a la información solicitada a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, la información es de que este procedimiento está prácticamente en etapa de resolución y una vez que sea puesta a consideración de la Comisión de este Instituto, será un documento público.

Por otra parte, informó que estas medidas cautelares siguen vigentes y por eso son algunas restricciones. Además señaló que no afectaría el reglamento de transparencia, en el caso de que se haga, considerara otros mecanismos de acceso para la verificación del Padrón, pero no habrá problemas.

Finalmente, señaló que las medidas cautelares, que en cuanto se resuelva este procedimiento, ya quedarían prácticamente sin efectos.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del PAN: Realizó un análisis y mencionó que en seguimiento a las cifras del Padrón, de la Lista Nominal, se informó que, al siete de junio, el Padrón Electoral era 87.2 millones y la Lista Nominal 83.5, había una cobertura del 95.7 por ciento, la más alta desde 1991.

Pero que lo que se informó en la Comisión Nacional de Vigilancia, fue que al 31 de diciembre, el Padrón Electoral era de 85.8 millones, bajó en comparación a la Jornada Electoral, y la Lista Nominal de 84.4 millones, sube 900 mil electores más, y se reporta una cobertura del 98 por ciento; más alta de la que se informó para la Jornada Electoral anterior.

En relación a lo anterior mencionó que lo que ha apuntado constantemente es sobre la *Credencial 15*, de las bajas que se están dando y los reemplazos, y que de acuerdo al seguimiento que han realizado de los informes proporcionados, dan de baja 2.7 millones y se reemplazan 2.7 millones y eso no impacta lo de la *Credencial 15*, en la actualización del Padrón.

Asimismo, señaló que se ha dicho que el Padrón Electoral es dinámico, que hay que actualizarlo, perfeccionarlo, a través de campañas, programas de depuración y evaluación, por lo cual dejó como reflexión que con ese movimiento que se refleja, hay actividades pendientes que se omiten en el informe, en cuanto a reemplazos pendientes, reposiciones en trámite, faltas por depurar o duplicidad de registros, domicilios irregulares, datos irregulares, cambios de domicilio pendientes, bajas por defunciones, o bajas por suspensión de derechos políticos.

Derivado de lo anterior solicitó se revisen los lineamientos que tienen restringidos a los partidos políticos, para poder dar seguimiento puntual a la información que se debe proporcionar día a día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Manifestó que la alerta del representante del Partido Acción Nacional era correcta. Que el informe con corte del mes de la jornada electoral, corresponde al Listado con mayor actualización en la historia de las elecciones de este país y que ese es un corte correcto.

Pero que un corte distinto es el que se tiene el primer día de este año, producto de que se

dan de baja las *Credenciales 15* y que arroja por ese simple hecho, un porcentaje de cobertura, todavía mejor que el de la elección.

También mencionó que el informe no pretende ser una relatoría de todas las acciones y proyectos que dio seguimiento esta Comisión.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Mencionó estar de acuerdo con el representante del PAN, en que se sigan revisando los lineamientos en base a las decisiones que se vayan a tomar antes de la próxima sesión de la Comisión del Registro Federal de Electores.

En virtud de no presentarse más comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación la aprobación del informe.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a los Consejeros Electorales, la aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores 2015, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	Acuerdo INE/CRFE-02SE: 21/01/2016 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores 2015, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Dr. Ciro Murayama Rendón, y Lic. Javier Santiago Castillo.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para el año 2016, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Puso a consideración el Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para el año 2016, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: Sugirió que en el apartado de Proyectos Especiales 2.2, se incluya lo correspondiente en materia registral para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Señaló que se incluirá la recomendación realizada por el Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del PRD: Mencionó que a finales del año pasado se había hablado de ver la forma de colocar en el Padrón Electoral, en los nuevos registros, un número o una clave para identificar a las personas con un número,

como una firma electrónica, por lo cual solicitó se incluya.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del PAN: Realizó un recuento del tratamiento que se propone en este Programa para el tema de Lineamientos y puntualizó que no estaban incluidos los Lineamientos AVE, por lo que solicitó fueran incluidos.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló que incluirían los temas solicitados por el Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, el representante del PRD, y agradeció el señalamiento de la representación del PAN para poder complementar el lineamiento que se omitió en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: En virtud de no presentarse más comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, con la inclusión de los temas propuestos.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a los Consejeros Electorales, la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para el año 2016, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	Acuerdo INE/CRFE-03SE: 21/01/2016 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para el año 2016, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Dr. Ciro Murayama Rendón, y Lic. Javier Santiago Castillo.

4. Relación de solicitudes y compromisos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Relacionó las solicitudes formuladas durante la sesión:

NO.	ORDEN DEL DÍA	SOLICITUD O COMPROMISO	PROPUESTO O SOLICITADO POR
1	Punto 2	Revisar y realizar correcciones y adecuaciones al texto del Informe.	Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo. Representante del PAN.
2	Punto 3	Incluir el tema de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México en el apartado de Proyectos Especiales.	Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.
		Precisar la forma como se atenderán los proyectos de Lineamientos relativos a la	Representante del PAN.

		protección de datos personales (derechos ARCO), así como los relativos al acceso, verificación y entrega de datos personales en posesión del Registro Federal de Electores.	
		Incluir el tema del análisis de la integración de la firma electrónica y el uso de un número de identificación personal del ciudadano en los trámites registrales.	Representante del PRD.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Al haberse agotado los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, siendo las 11 horas con 39 minutos del día 21 de enero del 2016.

LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO
CONSEJERO ELECTORAL

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO